



ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO MSFR-05-2020, PARA EL PROYECTO INTEGRAL DE ALUMBRADO PÚBLICO ECOLÓGICO DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS Y ECOLOGIA DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DE LOS ROMO.

En el Municipio de San Francisco de los Romo, del Estado de Aguascalientes, siendo las **13:00 horas del día 03 de diciembre del 2020**, en la Presidencia Municipal, ubicada en calle Francisco Romo Jiménez No. 102, Fracc. San José de Buenavista, C.P. 20300, del Municipio de San Francisco de los Romo, lugar, día y hora señalada en la **Licitación Pública Nacional número MSFR-05-2020**, para dar cumplimiento al artículo 56 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, en adelante la Ley, para que tenga verificativo el acto de **Emisión y Notificación de Fallo**, participando los que firman la presente.

RESEÑA CRONOLÓGICA

El 24 de noviembre del 2020, se publicó el resumen de convocatoria que contiene descrito el lugar donde se encuentra disponible la convocatoria, el calendario de los eventos del procedimiento de adjudicación, así como la descripción de los bienes a adquirir con recursos propios del Municipio; para la **Licitación Pública Nacional número MSFR-05-2020 para participar en el Proyecto Integral de Alumbrado Público Ecológico**, en ejercicio de las obligaciones conferidas por los artículos 12, fracción II y 13, en relación con lo previsto por los artículos 39 fracción I y segundo párrafo, y artículo 48 fracción I de la Ley.

Siendo las 12:00 horas del día 27 de noviembre del 2020, se realizó el acto de Junta de Aclaraciones, procediendo a levantar el acta administrativa, la cual oportunamente fue puesta a disposición de los licitantes participantes.

El día 01 de diciembre del 2020, en junta pública, se realizó el acto de Presentación y Apertura de propuestas de la **Licitación Pública Nacional MSFR-05-2020**, en la que el licitante que presento propuesta es:

- **Riddha Iluminación, S.A. de C.V.**

Al analizar los documentos presentados de los licitantes, la evaluación arroja el siguiente resultado:

No.	Licitante	Resultado de la Evaluación
1	Riddha Iluminación, S.A. de C.V	Sí cumple los requisitos administrativos del 2 al 10 del punto 2.4 de la convocatoria, en cuestión Técnica cumple con todos lo solicitado en el punto 2.2 de la convocatoria, por lo que es aceptada su propuesta.

[Handwritten signatures and stamps in blue ink on the right margin]

[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten stamp in blue ink]



ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO MSFR-05-2020, PARA EL PROYECTO INTEGRAL DE ALUMBRADO PÚBLICO ECOLÓGICO DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS Y ECOLOGIA DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DE LOS ROMO.

Al haber analizado la documentación de los licitantes en relación con lo señalado en el artículo 55 de la Ley, el Dictamen emitido por el Comité de adquisiciones y el punto 1.9 apartado c) de la convocatoria del presente procedimiento, se:

RESUELVE

ÚNICO: Adjudicar a **Riddha Iluminación, S.A. de C.V.** cuya oferta resultó solvente porque cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria a la licitación pública y por tanto garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas y su proposición obtuvo el mejor resultado con base en la evaluación binaria habiendo ofertado el precio más bajo; conforme al artículo 56 de la Ley, por un monto de \$2,289,840.00 (Dos Millones Doscientos Ochenta y Nueve Mil Ochocientos Cuarenta Pesos 00/100 m.n.) con IVA incluido conforme a su propuesta y conforme al artículo 59 de la Ley, y el artículo 134 del Código Municipal de San Francisco de los Romo.

El fallo de adjudicación se da en cumplimiento a lo dispuesto con los artículos 1° fracción III, 39 fracción I, y 57 de la Ley, contra el fallo no procederá recurso alguno; sin embargo, procederá la inconformidad en términos del Artículo 93 de la Ley, ante la Dirección de Contraloría Municipal, lo anterior independientemente de los demás medios alternos de impugnación previstos por la Ley del Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

La dirección hace entrega de copia de la presente acta a los licitantes participantes en este acto, así como a cada Servidor Público presente.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente acta, siendo las 14:30 horas del día de su inicio, firmando al margen y al calce los que en este acto público intervinieron para su constancia.

PARTICIPANTES

Nombre y Cargo	FIRMA
----------------	-------

IFF. IMELDA ENCINA DE LA ROSA
Directora de Finanzas y Administración y
Presidenta del Comité de Adquisiciones.

LIC. GABRIELA ALMANZA GONZALEZ
Jefe del Dpto. de Compras y Suministros
Secretaria Ejecutiva del Comité de Adquisiciones.

Gabriela Almanza G.

BA

Jane Hud



ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA
NACIONAL NÚMERO MSFR-05-2020, PARA EL PROYECTO INTEGRAL DE
ALUMBRADO PÚBLICO ECOLÓGICO DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS Y
ECOLOGIA DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DE LOS ROMO.

LIC. MARIA EDITH ROSALES LUNA
Síndico Municipal y
Vocal del Comité de Adquisidores.

LIC. OCTAVIO RAMIREZ GALLEGOS
Regidor de Hacienda y Vocal del
Comité de Adquisiciones.

C. BRIAN MARCO VINICIO MENDEZ GARCIA
Presidente de la Cámara Nacional de Comercio
Del Municipio de Rincón de Romos y Vocal
Del Comité de Adquisiciones.

LIC. JORGE ENRIQUE MARTINEZ CRUZ
Director de Asuntos Jurídicos del Municipio de
San Francisco de los Romo y Vocal del Comité
de Adquisiciones.

LIC. BLANCA NATIVIDAD CHAVEZ RAMIREZ
Jefa del Dpto. Jurídico y Responsabilidad Administración
y Suplente del Comité de Adquisiciones.

C. Antonio Armando García Zamora
Director de Servicios Públicos y Ecología
Representante del Área Solicitante.

C. Jaime Guel Esparza
Jefe del Dpto. de Alumbrado Público

Representante Legal de la empresa Riddha
Iluminación S.A. DE C.V.

----- FIN DE ACTA -----